

Homilía del Jueves de la Octava de Pascua
IV Centenario de la Beatificación de santa Teresa de Jesús
S. A. I. Catedral del Salvador, 24 de abril de 2014

¡Señor, dueño nuestro, qué admirable es tu nombre en toda la tierra!

La estrofa del salmo 8 sirve para expresar nuestro gozo pascual por el triunfo de Cristo en su resurrección, del que ha participado de manera especial santa Teresa de Jesús. A ella se pueden aplicar singularmente los versículos del salmo que la carta a los Hebreos considera cumplidos en Cristo como vocación de todo hombre: «la hiciste poco inferior a los ángeles, la coronaste de gloria y dignidad, le diste el mando sobre las obras de tus manos».

La admirable grandeza de su vida, de sus escritos, de sus fundaciones y de las hijas e hijos que habrían de venir en la historia, cobra su pleno sentido en el misterio de Cristo, muerto y resucitado. De este gran don hemos sido beneficiados hombres y mujeres, consagrados y fieles laicos. Llenos de gozo agradecemos al Señor su benignidad por el don de Teresa de Jesús.

En este marco pascual celebramos el IV Centenario de su beatificación. Santa Teresa fue beatificada por el Papa Pablo V el 24 de abril de 1614. El proceso canónico lo inició D. Jerónimo Manrique, Obispo de Salamanca, continuó D. Camilo Gaetano, Nuncio de Su Santidad; intervinieron también los Obispos de Ávila, Toledo, Madrid y Segovia, culminando el proceso en Roma. El 10 de noviembre de 1612, el Cardenal Horacio Lancelotti hizo relación de las virtudes heroicas de integridad, pureza y santidad de vida de la Beata Madre Teresa de Jesús; después de la cual, la Congregación de *Ritibus* decretó: “probadas las virtudes de la sierva de Dios Teresa de Jesús, procédase a la siguiente etapa” (*constare de virtutibus eiusdem servae Dei Tereseae de Iesu, et ad ulteriora esse procedendum*).

Juntamente con las actas procesales, llegaron a Roma cartas postulatorias de numerosos Obispos españoles y extranjeros; también llegaron delaciones contra sus escritos, las mismas presentadas ya en parte ante la Inquisición española a raíz de la publicación de sus *Obras* por fray Luis de León, cartas que fueron rebatidas por los insignes teresianistas P. Juan de Jesús María y Tomás de Jesús y, desde España, por D. Diego de Yepes, Obispo de Tarazona.

¿Por qué se declaraba beata a Teresa de Jesús? El breve de la beatificación afirma: «la Fundadora de dicha Orden de Carmelitas Descalzos, Teresa de Jesús, de gloriosa memoria, fue adornada por Dios con tantas y tan eximias virtudes, gracias y milagros, que la devoción a su

nombre y su memoria florece en el pueblo cristiano; razón por la cual, no solamente la dicha Orden, sino también Nuestro querido hijo Felipe [III], rey católico de las Españas, y casi todos los Arzobispos, Obispos, Príncipes, Corporaciones, Universidades y súbditos de los reinos españoles, han elevado a nos repetidas veces humildes súplicas, pidiéndonos que, mientras la Iglesia concede a Teresa los honores de la canonización, los cuales, atendidos sus grandes merecimientos esperan no ha de tardar mucho en otorgárselos, todos y cada uno de los religiosos de la dicha Orden puedan celebrar el sacrosanto Sacrificio de la Misa y rezar el Oficio de dicha Teresa como de Virgen bienaventurada. Así pues..., lo concedemos». A continuación, el Papa instituyó una comisión de tres auditores para estudiar el contenido de las actas procesales en orden a la canonización, que dieron su voto favorable el 30 de enero de 1615.

En efecto, el juicio sobre la santidad de Teresa de Jesús, que había comenzado en su beatificación, llegaría con su canonización mediante la bula *Omnipotens sermo Dei* del Papa Gregorio XV, el 12 de marzo de 1622. La bula declaraba: «Para honor y gloria de Dios y de la individua Trinidad, exaltación y aumento de fe católica, por la autoridad y omnipotencia del misericordioso Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo..., determinamos, juzgamos y definimos que la bienaventurada Teresa, Virgen, de gloriosa memoria, nacida en la ciudad de Ávila, de cuya santidad, candidez de ánimo y demás excelencias, milagros y virtudes, de las cuales bastantemente nos consta, es santa, gloriosa y alabada. Por lo cual sentimos y estatuímos, definimos y determinamos que se debe poner, asentar y numerar en el catálogo y número de las santas vírgenes».

En la misma bula se describe el carisma sapiencial de la Santa, refiriendo su libro sobre el *Cantar de los Cantares*: «Su Majestad –dice- la enriqueció largamente con otros carismas y gracias, y la llenó y la fecundó de espíritu de inteligencia divina, para que no sólo en la Iglesia de Dios diera y dejara ejemplos y dechados de buenas obras, sino que esparciera y la ilustrara con los rocíos de la celestial sabiduría, escribiendo tantos libros de mística teológica y otros llenos de mucha piedad, de los cuales los entendimientos y espíritus de los fieles perciben y sacan abundantísimos frutos para el alma, y con ellos son encendidos, elevados y guiados a la patria celestial».

La vida de Santa Teresa no fue un camino de rosas. El Papa describe la lucha interior y el duro esfuerzo que mantuvo en su camino de santidad: «Teresa, coronada de virginales azucenas y quebrantando en su propio cuerpo las armas de los apetitos, con mortificaciones voluntarias, triunfó perpetuamente en la Iglesia militante de las valentías de los demonios... Hubiera logrado la palma del mártir, si el soberano Esposo... no la hubiera reservado para que, sin derramar su roja sangre, restituyese sus antiguos verdes al Carmelo».

El reconocimiento eclesial a la santidad insigne y a la doctrina eminente de Teresa de Jesús le fue otorgado con la declaración de Doctora de la Iglesia. Lo hizo el Papa Pablo VI, por medio de las Letras Apostólicas *Multiformis sapientia Dei*, el 27 de septiembre de 1970. En su homilía, evocando la figura de la Santa afirma: “la vemos aparecer delante de nosotros como mujer excepcional, como religiosa, toda velada de humildad, de penitencia y simplicidad, irradia a su alrededor la llama de su vitalidad humana y espiritual, y luego como reformadora y fundadora de una histórica e insigne Orden religiosa, escritora genialísima y fecunda, maestra de vida espiritual, contemplativa incomparable e infatigablemente activa... ¡Qué grande! ¡Única! ¡Qué humana! ¡Qué atrayente su figura!.. A distancia de cinco siglos, Santa Teresa de Ávila sigue marcando las huellas de su misión espiritual, de la nobleza de su corazón sediento de catolicidad, de su amor despojado de todo apego terreno para entregarse totalmente a la Iglesia. Bien pudo decir, antes de su último suspiro, como resumen de su vida: en fin, soy hija de la Iglesia...” En estas palabras podemos acoger, también nosotros, una llamada dirigida a todos para poder repetir con ella: ¡somos hijos de la Iglesia!

Las palabras del Papa Juan Pablo II en su visita a esta ciudad de Ávila, con ocasión del IV Centenario de la muerte de la Santa, subrayan el fundamento de la santidad de Teresa y nos animan a seguir sus pasos: «Teresa de Jesús es arroyo que lleva a la fuente, es resplandor que conduce a la luz. Y su luz es Cristo, el “Maestro de la Sabiduría”, el “Libro vivo” en que aprendió las verdades; es esa “luz del cielo”, el Espíritu de la Sabiduría, que ella invocaba para que hablase en su nombre y guiase su pluma. Vamos a unir nuestra voz a su canto eterno de las misericordias divinas, para dar gracias a ese Dios que es “la misma Sabiduría”. Teresa de Jesús se ha hecho palabra viva acerca de Dios, ha invitado a la amistad con Cristo, ha abierto nuevas sendas de fidelidad y servicio a la santa Madre Iglesia... Ha exhortado a los religiosos y religiosas a “seguir los consejos evangélicos con toda la perfección” para ser “siervos del amor”. Ha iluminado la experiencia de los seglares cristianos con su doctrina acerca de la oración y de la caridad, camino universal de santidad... Ella quiere seguir caminando con la Iglesia hasta el final de los tiempos. Ella que en el lecho de muerte decía: “Es hora de caminar”. Su figura animosa de mujer en camino, nos sugiere la imagen de la Iglesia, Esposa de Cristo, que camina en el tiempo. Teresa de Jesús, que supo de las dificultades de los caminos, nos invita a caminar llevando a Dios en el corazón» (*Homilía, 1/11/1982*).

La memoria de la Beatificación de Teresa de Jesús, queridos hermanos, nos invita a caminar por la senda de la santidad con su auxilio. En su mensaje con motivo del 450 aniversario de la fundación de S. José, Benedicto XVI nos animaba vivir en santidad de vida y en fidelidad al Evangelio. En esta conmemoración renuevo su invitación: «En esta hora de

la historia, el Papa convoca a todos los miembros de la Iglesia particular de Ávila, pero de manera entrañable a los jóvenes, a tomar en serio la común vocación a la santidad. Siguiendo las huellas de Teresa de Jesús, permitidme que diga a quienes tienen el futuro por delante: Aspirad también vosotros a ser totalmente de Jesús, sólo de Jesús y siempre de Jesús. No temáis decirle a Nuestro Señor, como ella: “Vuestra soy, para vos nací, ¿qué mandáis hacer de mí? (*Poesía 2*). Y a Él le pido que sepáis también responder a sus llamadas iluminados por la gracia divina, con “determinada determinación”, para ofrecer “lo poquito” que hay en vosotros, confiando en que Dios nunca abandona a quienes lo dejan todo por su gloria» (*Mensaje 16/07/2012*).

Que en la Santísima Virgen del Carmen nos alcance la gracia de seguir el camino de la Santa y la fidelidad necesaria para mantenernos firmes en él. Amén.